



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

21 de octubre de 1990

Novena Asamblea Anual General

Informe de Labor del CAFC del periodo primero de septiembre de 1989 al 31 de agosto del 1990

El Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc., CAFC, celebró su Octava Asamblea Anual General el 12 de noviembre de 1989 en el Colegio de Abogados de Puerto Rico. (Debido al Huracán Hugo se cambió la fecha del 25 de septiembre al 12 de noviembre).

Se analizó el Tema: " La Crisis en el Sistema Correccional de Puerto Rico: Alternativas a Compromisos Incumplidos de Corrección con los Confinados, sus Familiares y la Sociedad". Fue dedicada la Asamblea al Ilustre Colegio de Abogados, sus Presidentes desde 1980, miembros y personal por su inquebrantable solidaridad con el CAFC. Igualmente, a los empleados del restaurante, Sr. Julio Pérez y compañeros, por su continuada colaboración al CAFC.

CAFC celebró 39 Reuniones Ordinarias semanales en 1989-1990 y 47 hasta la presente Asamblea, con la asistencia del Grupo de Trabajo Directivo y seis (6) Estudiantes de Maestría en Trabajo Social del Centro de Orientación a Familiares de Confinados, C.O.F.C., de la Escuela Graduada de Trabajo Social "Beatriz Lassalle" de la Universidad de Puerto Rico, bajo la supervisión del Prof. Víctor García Toro. (Cumulativo: 12 personas). Se aprobaron minutas regularmente.

Se celebraron cinco (5) conferencias de prensa, seis (6) educativas en clases universitarias, 15 entrevistas con estudiantes, profesores, personal legislativo; se asistió de invitados o recursos a 14 programas de radio y foros, 14 de televisión, 10 reuniones con organizaciones afines y 12 otros.

La Portavoz recibió ocho (8) homenajes por la defensa de los derechos humanos y constitucionales de los puertorriqueños, entre éstos de los confinados y sus familiares, los que dedicó a éstos, a los compañeros de trabajo y a los puertorriqueños abandonados por nuestra sociedad, especialmente la niñez y juventud, ancianos, drogadictos, impedidos, confinados. Las organizaciones que rindieron los homenajes fueron: el periódico "Claridad", la Asociación de Ex-Adictos y Ex-Confinados Rehabilitados, A.S.E.E.R., el Canal 24 de Televisión, el Instituto Puertorriqueño de Derechos Civiles, el proyecto "Te Escuchamos, Juventud", la Oficina de Asuntos de la Juventud, Oficina del Gobernador y los confinados de la Penitenciaría Estatal y de la Institución 308 de Bayamón. Estimulan estos actos ya que evidencian que el mensaje del CAFC sobre la necesidad de una Verdadera Reforma Penal está siendo comprendido y bien recibido por un alto número de ciudadanos y grupos.

Estas actividades no incluyen toda la labor del COFC ni de los miembros del CAFC individualmente.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.
Colegio de Abogados de P. R.
Fundación Alvarado-Sivera, F. A. S. R.



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

- 2 -

Se asistió a actos de otras organizaciones, entre otras, el Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, el Comité en Defensa Derechos Ciudadanos, la Fundación Alvarado Rivera, FAR, el Fondo Ecuménico para el Desarrollo Puertorriqueño, FEDEP, Oficina de Asistencia Legal, Colegio de Abogados, Hogar CREA Hostos, Universidades Interamericana, Sagrado Corazón y de Puerto Rico.

El CAFC concentró su labor en: (1) desarrollar las 10 Resoluciones aprobadas en la Octava Asamblea y otras anteriores en seguimiento (2) atender más de 300 situaciones de familiares de confinados y de éstos, a través del COFC y del GTD (3) divulgación y educación comunal, análisis de proyectos legislativos y vistas públicas (4) colaborar con organizaciones afines a los objetivos del CAFC.

Para el desarrollo de esta labor CAFC encontró la obstrucción continuada de la Administradora de Corrección, desde 1987. Esta continuó cerrando la comunicación profesional con CAFC al igual que su Supervisora de Programas. El 19 y 20 de mayo de 1990 no le permitieron a la Portavoz del CAFC ni a cinco (5) miembros del GTD la entrada a la Penitenciaría Estatal ni a la Regional 308 de Bayamón, respectivamente, a recibir aquella, por invitación de los confinados, un Homenaje de aquéllos como Madre Ejemplar. El 27 de mayo tampoco se le permitió a la Portavoz entrevistarse con el confinado Carlos Morales Feliciano en la Cárcel de Distrito de Arecibo, a pesar de ser una invitación de éste autorizada la visita por su oficial sociopenal y estar dentro de las normas de la institución.

Se solicitó autorización a la Administradora para Visita de Confraternización y Estudio a la Escuela Industrial de Mujeres de Vega Alta, a petición de éstas, carta ni siquiera contestada por la Administradora. Igual descortesía se evidenció en la desatención de llamadas telefónicas, solicitud de entrevistas y/o referidos de miembros del GTD y otros familiares; en ocultar y/o negar información y estadísticas oficiales de problemas institucionales. Entre éstos: la población con SIDA, atención inadecuada a ésta; registros humillantes desnudando total o parcialmente a damas adultas, niñas, jóvenes, bebés, en violación de los más elementales derechos a su intimidad, respeto y dignidad; huelgas de brazos caídos por el maltrato físico y emocional, traslados arbitrarios exponiendo la vida de los confinados, especialmente de la cárcel de Guayama a Mayaguez y Bayamón, entre otras.

A pesar de los planteamientos del CAFC al Gobernador sobre esta seria problemática, la misma continúa, al punto que CAFC le retiró su confianza a la Administradora al solidarizarse sólo con los oficiales de custodia en el motín de la Institución 1072 en Bayamón el jueves, 4 de octubre, acusando de culpables a los confinados aún sin hacer una investigación de este grave suceso.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1481

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

- 3 -

CAFC continuará respaldando públicamente lo meritorio y rechazando lo negativo; ofreciendo alternativas a la encarcelación y a un sistema arcaico carcelario, de estructura administrativa y funcional absolutista e inoperante y de filosofía, enfoque y práctica parapolicíaca.

Entre las actividades principales del año se destacan:

1. CAFC, a solicitud de los confinados al Gobernador, representados por la Portavoz, fue Miembro de la Comisión del Gobernador para el Estudio del Sistema Correccional de P.Rico, bajo la Presidencia de la Dra. Isabel Suliveres, Secretaria del DESCA, y con funcionarios presentes o pasados de la AC. Entre éstos, Lcdo. Lorenzo Villalba Rolón, Presidente, Junta Libertad Bajo Palabra, Ing. Isaac N. Rojas-Náter, Administrador de la Corporación de Empresas Correccionales, José Juan García, Presidente, Hogares CREA. Se rindió informe al Gobernador.

2. Se trabajó arduamente con el CDDC en el esfuerzo por obtener la conmutación de la ejecución del puertorriqueño Angel M. Nieves Díaz, en el estado de Florida. El 18 de octubre de 1989 se celebró un acto de solidaridad con la colaboración de los estudiantes de Bienestar Social y de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico en el vestíbulo del Edificio Betances. El 26 de octubre se efectuó una Vigilia Pro-Vida de Angel Nieves en el Viejo San Juan, y el 27 de octubre una conferencia de prensa. Todos los actos fueron de gran impacto para el país, recibiendo más de 60,000 peticiones de clemencia al Gobernador de la Florida.

3. Repudiamos el uso de los grilletes electrónicos, por convertir así los hogares de estos confinados en cárceles controlados por la AC y una empresa privada en Cincinnati, Ohio. CAFC se reafirma en que los confinados elegibles a salir por ser cumplidores y sus familiares no deben ser humillados como esclavos con los grilletes. Debe estar en supervisión domiciliaria con condiciones a cumplir bajo su responsabilidad.

4. Se propuso a la Legislatura en Ponencia sobre el aumento en las bonificaciones a los confinados, que se incluyan en la ley como elegibles a los de cadena perpetua, delincuentes habituales y reincidentes que están excluidos. Se recomendó que se exija a la AC el cumplimiento del tratamiento de los adictos ya que de no estar en tratamiento no son elegibles a las bonificaciones o libertad bajo palabra. Resulta injusto el poner ésta y otras condiciones, si los servicios no se prestan. Se recomendó utilizar la educación televisada en beneficio de los confinados a estudiar.

5. Se extendió el reconocimiento a los obreros través de los directores de las uniones de AEE y AAA, por su labor de sacrificio y competencia durante el Huracán Hugo. Igualmente, las condolencias a familiares y compañeros de los trabajadores fallecidos. Se insistió en que se ubiquen en hogares los afectados y que formen parte de la directiva de estos programas. Se extendió a toda la ciudadanía la felicitación.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado - Rivera, F.A.M.



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

- 4 -

6. El COFC funcionó activamente todo el año con seis (6) Estudiantes de Trabajo Social. Participaron en actos significativos especialmente en el caso de Angel Nieves y la Asamblea Anual de 1989. Por cambios en el currículo de la Escuela Graduada, ésta terminó el convenio que la Universidad tenía con CAFC desde 1981. Estamos pendientes de recibir respuesta a nuestras comunicaciones de mayo solicitando una evaluación de los nueve (9) años de labor conjunta. Se envió la evaluación hecha por CAFC al Supervisor, la Directora de la Escuela, el Rector y el Decano de Ciencias Sociales. Mientras, CAFC está en conversaciones con la Universidad Interamericana tratando de establecer otro COFC el cual es necesario para atender un mayor número de familias y confinados. Al terminar este Convenio más de 40 estudiantes de trabajo social se han graduado de Maestría en la U.P.R. Consideramos que el COFC es de una importancia única para la Universidad por ser un Modelo de Acción Social Voluntaria Puertorriqueña que enlaza la responsabilidad de la docencia con la agencia pública y la ciudadanía. Es un esfuerzo difícil pero de beneficio para el pueblo y la profesión de Trabajo Social.

7. La ETS Alma Fuentes inició gestiones para que los confinados pudieran beneficiarse de los programas televisados de los Canales 40 y 26, Sistema de Educación Universitaria Externa, SEDUE, lo que deberá continuarse.

8. CAFC compareció a vistas públicas previa convocatoria legislativa a favor del P. del S. 415, que permitiría el egreso de confinados con SIDA en estado terminal. Igualmente, se escribió a Corrección para que informara los confinados así egresados de acuerdo a la Ley 27 de 1989 que lo permite. Nunca contestaron. Se rechazó la R. de la C. 895 que autorizaba \$ 200,000 a la AC para la habilitación de un Centro para Madres Confinadas, por entender que ningún niño debe residir en una cárcel; se ofrecieron alternativas para garantizar los derechos a la lactancia del bebé y la madre.

9. No pudieron formalizarse planes de entrevistas con el Presidente de la Comisión de lo Jurídico del Senado por limitaciones de ambas partes. Sin embargo, se le solicitó su intervención para investigar los registros humillantes realizados a mujeres que visitan confinados, al igual que a los Presidentes de Cámara y Senado, de Comisiones de la Juventud y de la Mujer, sin que contestaran, excepto la Senadora Velda González y la Rep. Mabel Acevedo, ni intervinieran. Contestaron las Comisiones de la Mujer de la Oficina del Gobernador y del Municipio de San Juan. La primera solicitó los documentos para iniciar una investigación, lo que se hizo. Estamos pendientes de su notificación.

10. Se planificó con el Sr. Fidel Rodríguez, Director de Noticias, TV, WKAQ, y con el periodista, Sr. Lemuel Ortiz, colaborar en un documental en serie sobre confinados inocentes encarcelados o ex-confinados. Se llevó a cabo el proyecto aunque CAFC no quedó satisfecho al no incluir ni a los miembros del GTD ni a los confinados referidos en el mismo.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.
Colegio de Abogados de P. R.
Fundación Alvarado - Rivera, F. A. R.



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

CAFC 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

- 5 -

El CAFC colaboró con los Residentes en Módulos Afectados por el Huracán Hugo en marcha y vigilia de éstos frente a Fortaleza el 18 de septiembre, a solicitud de la Lic. Evy Flor Lugo. Además, se solidarizó con la pena de la familia Muñoz Mendoza y el país en el fallecimiento de Doña Inés M. Vda. de Muñoz Marín, recibiendo una hermosa carta de la Hon. Victoria Muñoz, hija.

CAFC compró el Informe del Plan Comprensivo de la AC sometido al Juez Pérez Jiménez, del Tribunal Federal como una Reforma Penal. Por encontrarlo deficiente en su contenido, enfoque y metodología, CAFC sometió su análisis al Juez Federal y a los 13 abogados y Monitor envueltos en el caso. Se solicitó ser Amigo de la Corte y ser miembro de la Comisión nombrada por el Juez para el uso de los fondos pagados en multas por Corrección. El Monitor es el único que ha contestado felicitando a CAFC y solicitando entrevista con éste.

Cabe señalar que durante el año se recibieron planteamientos de grupos de confinados las que se atendieron al máximo, aunque la crisis institucional no tiene visos de mejorar. Se participó con el Comité de Jóvenes y Amigos por Manuel A. Pérez en defensa de los planteamientos de éstos en censura de los traslados injustificados de confinados de Guayama a cárceles de Mayaguez y a Bayamón, en peligro de sus vidas. Igualmente, en solidaridad con aquél contra los registros denigrantes de mujeres en visitas a sus familiares confinados.

Reconocimiento y Planes

CAFC destaca como ciudadanos indispensables en la Verdadera Reforma Penal en Puerto Rico a los familiares de confinados que a través del CAFC, como voluntarios sin remuneración alguna y dando con sacrificio de su tiempo, trabajo, vida familiar, y aún de sus propios recursos, trabajan incansablemente por mejorar la calidad de vida en nuestro país.

Extendemos el mismo reconocimiento a los compañeros que también han participado, a los que se movilizan contra las injusticias del sistema como los ciudadanos de Manuel A. Pérez.

Deseamos éxito en sus gestiones personales y profesionales a los estudiantes de Trabajo Social que gestaron su profesión con las experiencias del CAFC, entre otras, como práctica supervisada.

CAFC continuará con su labor a corto y largo plaza, en vísperas de cumplir su Décimo Aniversario en 1991, dando atención especial a las resoluciones aprobadas en la Nôvena Asamblea Anual y a los objetivos que orientan nuestras funciones. Les invitamos a trabajar con nosotros hombro con hombro para conseguir siquiera el inicio de una Verdadera Reforma Penal con justicia igual para todos.

Hato Rey, Puerto Rico
21 de octubre de 1990

Trina Rivera de Ríos
Trina Rivera de Ríos, DTS
Portavoz

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado - Rivera, F.A.R.